

**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

a favor de Don CLEMENTE MEDINA GABOJ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Lepanto, 264, 3º O, por "BOTÓN A PRESIÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un botón a presión, de constitución sencilla y fácil fabricación, el cual se caracteriza por la seguridad de su cierre y ser de colocación rápida, cómoda y consecuentemente práctica.

5. El indicado botón consiste esencialmente en un conjunto de dos piezas, macho y hembra, el primero de los cuales está compuesto por un cuerpo de forma sensiblemente cónica, de relativa gran base, el cual termina en un abombamiento y presenta junto a la base y paralela a ella una ranfura circular por la que se acoplan para su fijación.
- 10.

- ción, en los bordes de un orificio a practicar en lugar adecuado de uno de los bordes de la abertura o de la pieza a abrochar. La segunda de las piezas está constituida por un esjetín provisto de reborde a modo de valona, el cual lleva practicado en su base frontal una abertura de sección adecuada a la del abombamiento de la otra pieza y se sujeta, enfrentada a ella y en el borde opuesto de la abertura, por medio de un aró que se acopla sobre su reborde o valona y se fija por medios adecuados en el citado borde de la abertura.
- 5.
- 10.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un botón a presión de características iguales al del objeto de la invención.

15.

En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en alzado de los elementos del botón, estando estos en disposición de acoplarse y sujetos a las piezas a abrochar; y la figura 2 representa una vista análoga a la anterior una vez acoplados los elementos constitutivos del botón.

20.

El aludido botón está constituido por dos elementos acoplables, macho y hembra, de los cuales el primero de ellos está compuesto por un cuerpo -1-, de forma sensiblemente cónica, en el que la base -2- es, relativamente, de un gran diámetro. Dicho cuerpo termina por su extremo en un abombamiento -3-, esférico y lleva practicado peri-

25.

5. rricamente, junto a la base, una señaladura o entalla circular -4-, paralela a aquella. El otro elemento o hembrilla está constituido por un cajetín circular -5- provisto de un reborde -6-, a modo de valona, el cual lleva practicado en su base frontal una abertura -7- de diámetro ligeramente inferior al del abombamiento -3- del cuerpo -1-, que se acopla en él.

10. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la forma de disponer los elementos constitutivos del botón, -1- y -3-, sobre las piezas -8- y -9- a fijar o bordes de una abertura o abrochar, para su sujeción se la siguiente: se practican en una de dichas piezas, la portadora de los elementos machos, en este caso la -8-, sendas aberturas -10-, convenientemente espaciadas,
15. las cuales deben tener un diámetro o sección sensiblemente superior al determinado sobre el cuerpo -1- por la señaladura -4-. En los bordes de dichas aberturas, previo su ensanchamiento por introducción del cuerpo -1-, se acopla la señaladura de éste -4-, que recibe seguidamente los
20. bordes de la abertura y de esta forma sujetan al cuerpo -1-. Las hembrillas -5- se fijan sobre la pieza o borde de abertura o abrochar -9-, por medio de un aro -11- que se acopla sobre el reborde o valona -6- y cuya periferia, por soldadura o otro medio adecuado, se sujeta al citado
25. borde -9- de modo que quede enfrentado al cuerpo -1-. En estas condiciones basta acoplar el abombamiento -3- en la abertura -7-, presionando adecuadamente, para que ambos elementos del botón queden solidarizados y consecuentes-

mente fijados e abrochados los bordes o piezas -8- y -9-.

Como puede observarse y se dijo en un principio la constitución del botón objeto de la invención es sencilla y fácil su fabricación, siendo por otra parte rápida y cómoda su colocación y seguro su cierre.

5.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los elementos constitutivos del botón, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15.

1. Botón a presión, que, constituido por un conjunto de dos piezas acoplables entre sí macho y hembra, se caracteriza esencialmente porque la primera de ellas, de conformidad sensiblemente cónica, es de relativa gran base y presenta, junto y paralela a ella, una ahusadura circular por la que se sujeta en los bordes de una abertura de sección apropiada practicada en lugar adecuado de una de las piezas a sujetar o de los bordes de la abertura a abrochar, terminando por la extremidad aguda en un abombamiento por el cual se acopla a presión en la segunda de las piezas, conformada a modo de cajetín con abertura frontal, pa-

20.

ra recibir a presión dicho accoplamiento, y un rebordo a modo de valona en la cara opuesta por el que, mediante un arce, se fija enfrentadamente sobre la otra pieza o borde de la abertura.

5.

2. Botón a presión.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 18 de abril de 1958.

Clemente MEDINA CASQUÉ

P. S.



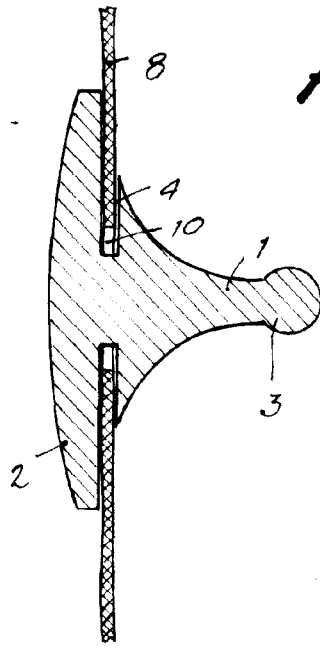


Fig. 1

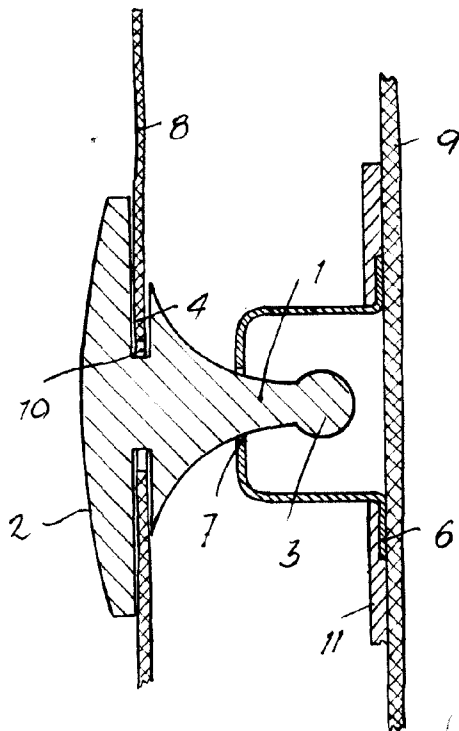
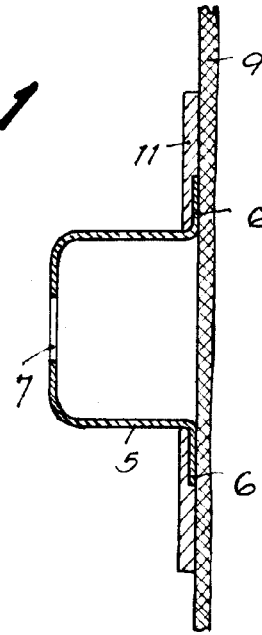


Fig. 2

Barcelona, 18 Abril. 1958
Clemente Medina Gasco
p.a.